



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA



## COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS *ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

### Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas *Sesión virtual de Instalación*

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

27 de octubre de 2021

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Muy buenos días, me es muy grato saludar a mis compañeras y compañeros diputados integrantes de esta Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas en su sesión de instalación. Sean todos bienvenidos.

Saludo también por supuesto a los ciudadanos que nos acompañan a través de la transmisión por las redes sociales y a quienes nos siguen por las demás plataformas del Congreso de la Ciudad de México.

Esta Presidencia informa que la convocatoria de esta sesión de instalación se da con fundamento en los artículos 4 fracción XLV Bis de la Ley Orgánica y los artículos 57 Bis, Ter del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, así como en el oficio de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de terminación 050/2021 por el cual se remitió el calendario relativo a la instalación de las comisiones ordinarias de este Congreso.

Para dar inicio, voy a solicitar a la diputada Circe Camacho, que en su calidad de Secretaria de esta Comisión, proceda a pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum reglamentario para la celebración de esta sesión.

Por favor, diputada Circe.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.-** Gracias, diputado Presidente.

Buenos días, por instrucciones de la Presidencia se procederá a pasar lista de asistencia.

Diputado Diego Orlando Garrido López: *presente*.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: *presente*.

La de la voz, diputada Circe Camacho Bastida.

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán:

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda: *presente*.

Diputado Alberto Martínez Urincho: *presente*.

Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza: *presente*.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: *presente*.

Diputado Royfid Torres González: *presente*.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: Diputada Secretaria, perdón, yo no activé mi micrófono: *presente*.

Muchas gracias, diputado Gerardo.

Diputado Presidente, hay 8 diputadas y diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Me parece que también el diputado Martín del Campo nos escuchó, lo veo presente, lo veo conectado, diputado Martín del Campo.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** Sí, contesté presente, sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Perfecto. Entonces como veo que me parece que sí tenemos los 9 diputados integrantes.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, diputado somos 9 diputados presentes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

En consecuencia, se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad a través de los correos electrónicos de cada uno de los diputados, que integran esta Comisión. Por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito, Secretaria, dar lectura al orden del día.

Su audio, diputada Circe.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.
- 4.- Declaratoria formal de Instalación de la Comisión.
- 5.- Presentación de la persona responsable de la Secretaria Técnica de la Comisión.
- 6.- Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión.
- 7.- Mensaje de cierre por parte del diputado Presidente de la Comisión.
- 8.- Asuntos generales.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias, Secretaria.

Le solicito se sirva someter a consideración de los integrantes del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia, está a consideración el orden del día.

Diputado Diego Orlando Garrido López: *a favor.*

Diputado Nazario Norberto Sánchez: *a favor.*

La de la voz, Diputada Circe Camacho Bastida: *a favor.*

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán:

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda: *a favor.*

Diputado Alberto Martínez Urincho: *a favor.*

Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza: *a favor.*

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: *sí.*

Diputado Royfid Torres González: *a favor.*

El resultado de la votación es la siguiente: 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Como siguiente punto del orden del día, es el relativo a la lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la integración de las Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Para lo cual solicito, Secretaria, dar lectura del mismo en lo que respecta a esta Comisión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al acuerdo de referencia.

Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/19/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México relativo a la integración de Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Acuerdo:

Primero.- La Junta de Coordinación Política garantizando la representación de todos los grupos y asociaciones parlamentarias, así como la proporcionalidad de éstos en el Congreso, propone la integración de Comisiones y Comités de la siguiente manera:

Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Presidencia	Diego Orlando Garrido López	PAN.
Vicepresidencia	Nazario Norberto Sánchez	MORENA.
Secretaría	Circe Camacho Bastida	PT.
Integrante	Gerardo Villanueva Albarrán	MORENA.
Integrante	José de Jesús Martín del Campo	MORENA.
Integrante	Alberto Martínez Urincho	MORENA.
Integrante	Fausto Manuel Zamorano Esparza	PRI.
Integrante	Jorge Gaviño Ambriz	PRD.
Integrante	Royfid Torres González	AP Ciudadana.

Segundo.- La totalidad de Comisiones Ordinarias y Comités deberán de llevar a cabo su sesión de instalación vía remota a más tardar el 29 de octubre del 2021.

Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que por su conducto se someta a consideración del pleno la integración de Comisiones Ordinarias y Comités.

Cuarto.- Comuníquese el presente acuerdo a la Oficialía Mayor, a la Tesorería y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 14 días del mes de octubre del 2021.

Firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria.

Como siguiente punto del orden del día es la declaración de instalación, por lo que les ruego se pongan de pie para hacer la declaratoria respectiva.

Con fundamento en los artículos 4 fracción XLV-bis de la Ley Orgánica y 57, 57-bis, 57-ter y 188 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, así como del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, al cual se ha dado lectura, el día de hoy, 27 de octubre de 2021, siendo las 11 horas con 52 minutos, la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas se declara formalmente instalada. Desando que los trabajos que se lleven a cabo sean para bien del Congreso y de las y los ciudadanos de esta Capital.

Muchas gracias, pueden tomar sus asientos.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de la persona responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión, para lo cual esta Presidencia hace del conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión que con fundamento en el artículo 211 fracción IX del Reglamento del Congreso, se ha tenido a bien designar al ciudadano Alberto Efraín García Corona como responsable de la Secretaría Técnica de esta Comisión.

Un abogado destacado, un abogado con experiencia, ya también fue Secretario Técnico en la pasada Legislatura en la Comisión Registral Notarial y Tenencia de la Tierra, que en aquella I Legislatura me tocó Presidir. Entonces está probada la capacidad del licenciado Alberto Efraín García Corona para sacar adelante la dictaminación de las muchas iniciativas que tendremos a la consideración de esta Comisión.

Dicho lo anterior, infórmese de la instalación de esta Comisión y de la designación de la persona responsable de la Secretaría Técnica a la Mesa Directiva y a las Unidades Administrativas del Congreso. Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que hubiere lugar.

El siguiente punto del orden del día es el pronunciamiento por parte los integrantes de esta Comisión.

En consecuencia, pregunto a las y los diputados quién desea hacer uso de la voz para apuntarlos y comenzar con ello.

Diputado Gerardo Villanueva, diputado Fausto Manuel Zamorano, diputado Royfid, diputado Nazario. Perfecto.

Comenzamos en ese orden entonces.

Diputado Villanueva, por favor, adelante.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Sí, muchas gracias, diputado Presidente.

Quiero empezar en verdad felicitando a todos los integrantes y en particular a ti como Presidente de esta Comisión, que es importante como todas las Comisiones que tiene el Congreso de la Ciudad de México.

La gente debe saber que las diputadas y los diputados del Congreso de la Ciudad no únicamente trabajamos en el pleno, a veces se piensa que se trabaja dos días a la semana.

Una vez que empiece el trabajo en las comisiones, la mayoría de nosotros y de nosotras vamos a estar al menos en seis comisiones y en siete comités, porque precisamente es en estos donde se realiza el debate fino, preciso, técnico de los grandes temas de nuestra ciudad; particularmente el de la Comisión que usted encabeza, de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, tiene una característica todavía más relevante porque implica la revisión, la discusión, el debate y la posibilidad de reformar la norma fundacional, la norma fundamental, que obviamente se deriva de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, pero el tema que se deriva de la reciente reforma política también tiene un componente social.

Hay una lucha que se dio desde las calles, una sociedad muy activa, muy conocedora de sus derechos, que ha buscado permanentemente evolucionar haciendo uso de las libertades políticas.

Entonces, es una responsabilidad muy grande la que vamos a compartir y a mí me da mucho gusto hacerlo con diputadas y diputados que tienen en verdad una gran experiencia, que estuvieron en la anterior Legislatura y en otras en las que han demostrado su capacidad y compromiso con los temas de la ciudad, con los cuales estamos dispuestos a coincidir, a debatir.

Que ojalá exista mucho espacio también para la ciudadanía, que también uno de los aspectos que abordamos son las iniciativas ciudadanas para que, siguiendo el principio de parlamento abierto, podamos tener esta comunicación que nos permita ser un Congreso cada vez más participativo y abierto a la sociedad.

Es cuanto, diputado Presidente. Felicidades nuevamente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Gerardo Villanueva.

A continuación tiene el uso de la voz el diputado Fausto Manuel Zamorano.

**EL C. DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.-** Muchas gracias, Presidente. Con su venia. Compañeros:

Qué les puedo enseñar, solamente voy a participar con mi experiencia y aprendiendo de ustedes.

Sé bien que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos constituye la columna vertebral del ordenamiento jurídico que hace posible la convivencia social, armónica y que debe propiciar la generación de las condiciones para el ejercicio de las garantías individuales y de los derechos humanos.

En ese sentido, el acceso a la información, la transparencia, la comunicación y la retroalimentación permanente entre los representantes populares y la población, aspectos en los que pretende abonar esta Comisión entiendo, reconozco que son fundamentales para cumplir, nutrir y enriquecer nuestra Carta Magna, en la medida en la que lo logremos estaremos en el camino de la consolidación del Estado al que aspiramos, a través de la construcción de una sólida democracia constitucional basada en valores y principios.

El día de hoy, estando presente en la instalación de una de las comisiones más importantes y siendo integrante de ella, agradezco la oportunidad y me sumo a los

trabajos que con gusto haré para, como se enuncia en el artículo 71 de la propia Constitución, ejerzamos y hagamos valer nuestro derecho de manera comprometida y eficiente de iniciar leyes o decretos en beneficio de todas y todos.

En el mismo sentir, reiterar la importancia de fortalecer e impulsar las iniciativas ciudadanas que estén presentes, así como las venideras, recordando que al igual que a nosotras y nosotros, es derecho de las y los ciudadanos mexicanos ser partícipes de este mecanismo de democracia directa y que es por ellas y ellos que hoy estamos aquí.

Estoy seguro que llevaremos a cabo esta encomienda amparados en la calidad y experiencia de todos ustedes y de que esta Comisión, por la cual les ruego, compañeras y compañeros, que no olvidemos el compromiso de lo que hoy representamos, trabajemos en unidad por el bien común de la población de nuestra querida Ciudad de México.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Fausto Zamorano.

Es turno ahora del diputado Royfid Torres.

**EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.-** Muchas gracias.

Sumarme a la felicitación en primera instancia al Presidente de la Comisión, Diego Garrido, por esta encomienda que está asumiendo, igual a los integrantes de esta Comisión por su participación e interés en uno de los temas más importantes considero de este Congreso.

Nos costó muchos años de trabajo, de análisis, de esfuerzo, el contar con una Constitución Política propia, después de tener a nuestras propias autoridades, y se logró hace apenas unos años.

Me parece que esta Comisión debe analizar a profundidad todas las reformas que de aquí en adelante se propongan y todo lo que está pendiente todavía de cumplir en la propia Constitución. Que la Comisión de Puntos Constitucionales sea garante también del cumplimiento estricto que se le da a nuestra Carta Magna, que de verdad ha sido un gran esfuerzo de todas las fuerzas políticas, que se logró una Constitución de avanzada; pero que también tengamos mucho cuidado y eso es una recomendación y una aspiración para esta Comisión, de no repetir los errores que se generaron en la Legislatura pasada.

Tenemos algunas acciones incluso, la última que se interpuso hace unos días ante la Corte por este atropello que se ha generado en las reformas constitucionales, que no



vayamos a hacer esta Constitución a modo, que no vayamos nuevamente a generar estos vicios de constitucionalidad que se generaron en la I Legislatura y que aquí todos hemos manifestado, quienes han participado y estoy seguro quien me sucederá en la palabra, el interés de trabajar en conjunto, el interés de trabajar de manera coordinada, de llegar a consensos, que lo he repetido en otras Comisiones, estoy seguro que todos aquí queremos el bien de esta ciudad, tenemos diferentes formas de verlo, pero que vayamos a un ejercicio de análisis y de consenso y respetando estrictamente los procesos legislativos. Esa será la tarea del Presidente que hoy asume esta Comisión y de verdad le digo que cuenta con el respaldo de la asociación Ciudadana para llevar a cabo a bien sus trabajos.

De verdad, muchas gracias y muchas felicidades a todos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias diputado Royfid Torres. Sigue en el uso de la voz el diputado Nazario Norberto.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Seré muy breve. Simple y sencillamente, sabemos la cuestión pública de la Ciudad de México es perfectible y por lo tanto debemos apoyar a toda la ciudadanía desde el Congreso y aquí en esta Comisión haremos el trabajo posible para que salga todo en bien de los ciudadanos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Nazario.

¿Algún otro diputado o diputada quiere hacer uso de la voz? Diputado Jesús Martín del Campo, adelante, por favor.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** Felicidades por la Presidencia que ahora llevará, diputado Garrido, vamos a estar colaborando en equipo todos los que integramos esta Comisión, es una Comisión, como todas, plural y tenemos una tarea muy importante como han dicho otros. Estoy aquí, entonces, para formar un equipo que saque adelante todas las tareas que esta Comisión importantísima tendrá.

Felicitaciones nuevamente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Martín del Campo.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Si no es así, me permito entonces emitir un breve mensaje.

En principio, agradeciendo las palabras que han emitido para su servidor, agradeciendo que se ofrezca ese acompañamiento en los trabajos de esta Comisión de Puntos Constitucionales. Yo veo en esta Comisión una integración obviamente plural como lo son todas las Comisiones del Congreso, pero sobre todo con mucho talento, veo a los mejores diputados, diputadas de las diversas bancadas de este Congreso integrando esta Comisión por justamente lo trascendente que significa reformar la Constitución de la Ciudad de México, es nuestra Carta Magna, nuestra norma fundamental y la que soporta todo el marco y nuestro sistema jurídico en la Ciudad de México.

De ahí la importancia de esta Comisión, en donde tendremos que dictaminar con mucha pulcritud, con mucho cuidado porque estamos tratando ni más ni menos que los derechos humanos, las garantías, los derechos de los ciudadanos. Por eso tendremos que ser muy cuidadosos y ser protectores y garantes de incluso los ideales del Constituyente, de ese espíritu del legislador constituyente que impregnó en nuestra Carta Magna local.

Al momento se han turnado aproximadamente 24 iniciativas, en no menos de dos meses tenemos ya muchísimas iniciativas turnadas y esto da cuenta de la importancia de esta Comisión, es la tercera en cantidad de turnos y por tanto de trabajo legislativo que tendremos, es una de las Comisiones que más trabajo y por tanto más sesiones tendremos que estar realizando para darle cauce a todas las propuestas que todas las bancadas, todas las fuerzas políticas están presentado en el Pleno del Congreso de la Ciudad.

La relevancia, por supuesto, también implica que el aprobar un dictamen de una reforma constitucional implica que se tiene que aprobar en el siguiente periodo en el que fue presentada una reforma constitucional; implica también una votación calificada. Esto ninguna otra Comisión del Congreso lo tiene, solo nosotros en este tipo de votación, porque se trata ni más ni menos que moverle una coma, una palabra a la Constitución requiere de esa votación calificada de dos terceras partes de los integrantes de la Comisión, para efecto de que eventualmente en el Pleno también se obtenga una votación calificada de dos terceras partes de los miembros presentes del Congreso para aprobar así una modificación de rango constitucional, por ello la importancia.

Por ello la importancia, pero también no dejar de lado que es una Comisión también que dictaminará las iniciativas ciudadanas, aquéllas que vienen con el respaldo del 0.13 por ciento del listado nominal de la Ciudad de México, es decir, toda iniciativa ciudadana que nos pongan sobre la mesa en esta Comisión vendrá con el apoyo al menos de 9 mil 774 firmas, 9 mil 774 ciudadanos capitalinos estarían apoyando una iniciativa que a nosotros nos tocará determinar su viabilidad.

Esta Comisión tiene un impacto tan trascendental porque ve todas las materias, es transversal. Bien podremos estar dictaminando temas de seguridad, de protección civil, de movilidad, de justicia, de cualquier materia porque justamente la Constitución de la ciudad abarca todas las materias.

Tendremos que ser ahora nosotros integrantes de esta Comisión los garantes, los protectores de nuestra Carta Magna local.

Como bien se ha dicho efectivamente hay pendientes constitucionales, tendremos que dar cauce al cumplimiento de los mandatos constitucionales que expresamente nos marca nuestra normativa, nuestra Constitución para así darle cauce y darle cumplimiento.

Hay cambios constitucionales recientes muy importantes, hay resoluciones de la Suprema Corte de Justicia que también le tendremos que dar seguimiento para que modifiquemos en consecuencia nuestra Constitución local.

Por supuesto que debemos de cuidar los vicios en la dictaminación, en la toma de la votación calificada que requiere cualquier modificación y no pasar al Pleno con ningún vicio de inconstitucionalidad.

También por supuesto estaremos pendientes de cumplir con el principio de convencionalidad, es decir, de respetar lo que dicen nuestros tratados internacionales en materia por supuesto de la modificación de nuestra Constitución

Así, diputadas, diputados, les ofrezco un trabajo de mucha comunicación, un trabajo serio, un trabajo profesional, un trabajo que esté a la altura de los capitalinos, de las exigencias ciudadanas y sobre todo buscando siempre el máximo consenso por el tipo de votación calificada que siempre requeriremos para aprobar una modificación constitucional.

Les agradezco enormemente su acompañamiento y todas las ganas que han mostrado para sacar adelante el trabajo de esta Comisión.

Muchísimas gracias a todos y continuamos con el orden del día, salvo que alguien quiera hacer algún comentario.

Continuamos, reiteramos que vamos a estar a sus órdenes y trabajaremos conjuntamente y, dicho lo anterior, el siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales. Si algún diputado tiene algún asunto general.

No habiendo entonces más asuntos que tratar, siendo las 12 horas con 10 minutos.

Diputado Gerardo Villanueva.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.**- Diputado Presidente, no sé si no puse atención, pero creo que no ha presentado a su secretaria o secretario técnico.

**EL C. PRESIDENTE.**- Ya lo presentamos. Decía que es el licenciado Alberto Efraín García Corona, un licenciado con mucha experiencia, quien ya ha sido secretario técnico en la pasada legislatura, en la primera legislatura también, entonces tiene el expertiz, la suficiencia académica y los años de experiencia legislativa para encabezar los trabajos de esta Comisión.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.**- Sin duda alguna. Si usted lo propone, confiamos mucho y perdón por la distracción.

**EL C. PRESIDENTE.**- Para nada. Si no hay otro asunto general que tratar, entonces damos por concluida, siendo las 12 horas con 11 minutos del día 27 de octubre, declaramos terminada la presente sesión de instalación, agradeciendo a todos, a todas su asistencia.

Muchísimas gracias, nos vemos en breve.

